

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS (C1.1000) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º No modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el día 20 de septiembre de 2025, pasando a ser definitiva.

2º Desestimar las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Establecer, con anterioridad a la identificación nominal de las personas, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea de 60 puntos, en aplicación de lo previsto en la citada resolución de convocatoria.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espejo

Fdo.: Ignacio Javier Gallardo Uribe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO JAVIER GALLARDO URIBE	30/09/2025	
	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ9DRYTWYDP82JCYGGZNTAUFZ	PÁG. 1/1	